

✿ ARANDA:

○ Número 1:

- No hay sala para profesionales y sin embargo sí hay dos cuartos para archivos de los años 70, que pueden ir a los archivos del Ministerio de Justicia.

○ Número 2:

- Que los Procuradores tengan una sala pequeña para ellos y que los Letrados no tengamos ninguna, mal está para los Procuradores pero mucho peor para los Letrados.

✿ MIRANDA:

○ Número 1:

- En este Juzgado el principal problema es la LAJ.
- Lentitud es increíble, contestan a escritos meses después, dejan pruebas sin practicar, y las esperas para las actuaciones judiciales son algo constante ya que señalan en el mismo día muchísimas actuaciones judiciales para luego los viernes no señalar nada.
- Desastre absoluto, es mejor que lo cierren.
- La situación desde hace años sólo puede calificarse de anomalía permanente.

○ Número 2:

- Las cuestiones civiles van muy retrasadas y algunos funcionarios de penal tratan a los Letrados como si fueran ratas u otro tipo de alimañas que no merecen atención ni respeto.
- El principal problema del Juzgado en la Sección Civil que tiene atascada la tramitación además de una LAJ interina que trabaja lo justo.
- Prefiero ir a la cárcel que al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº Dos de Miranda de Ebro. Ojalá estas encuestas sirvieran para algo!!!!!!!!!!!!

- Mucho peor que hace años.
- La situación desde hace años sólo puede calificarse de anomalía permanente.
- LAJ interina, trabaja lo justito.

✿ VILLARCAYO:

○ Número 1:

- No hay sala de detenidos, ni de víctimas.
- Se celebran los juicios con las ventanas de la sala de vistas abiertas, con lo que afecta para el desarrollo el ruido y las inclemencias del tiempo.

○ Número 2:

- El LAJ es un cuello de botella, no tramita con regularidad, tiene el dinero de las consignaciones parado, y es el principal problema de este Juzgado, eso da lugar a que los funcionarios interinos no quieran venir a Villarcayo y hay mucha movilidad, el ambiente de trabajo es pésimo.

✿ BRIVIESCA:

- Es un auténtico desastre, tardando todo muchísimo.
- Los detenidos normalmente acceden a la sede del Juzgado desde la propia calle a la vista de quien esté en ese momento. No suele utilizarse el acceso lateral que permite una entrada sin visibilidad a terceros.
- Hay excesiva rotación en Briviesca y siempre están desbordados, lo que provoca que no puedan atender los asuntos en plazos razonables dado que cada nuevo Juez debe estudiarse de nuevo todo y ponerse al día lo que redunda en unos plazos inaceptables por esta falta de estabilidad y acumulación excesiva de trabajo para el juzgador. Nuestro espacio para Abogados está muy desatendido, excesivo ... y la Sala de Togas directamente presenta un estado inaceptable, es la imagen de nuestro trabajo y se

trata directamente como el armario de la Sra. de la limpieza ... seguramente esté hasta más limpio el armario de productos de limpieza.

- El retraso que lleva este Juzgado en los temas civiles es tremendo y el ciudadano no debe soportar tal demora.

✿ LERMA:

- Este Juzgado funciona muy mal, la tramitación es muy lenta, poco conocimiento de los funcionarios del procedimiento.
- Muchísimo retraso en las instrucciones, y unas instalaciones dignas de “Cuéntame” con sillones de la época del proceso de Burgos, y con un aspecto de todo menos saludable.
- En el Juzgado de Lerma se han hecho reformas de acondicionamiento en los últimos años (ascensor, pavimento, mejoras técnicas, iluminación, pintura ...), pero todavía queda mucho por mejorar (sala de togas un tanto “vetusta”, falta de togueros, los detenidos y los perjudicados juntos ...). El personal funcionario tiene un alto grado de interinidad (también Juez y LAJ) y, a veces, poca formación y motivación, lo cual hace que los procedimientos se demoren en el tiempo por encima de lo normal.
- Muy poca estabilidad del personal pese a estar cerca de Burgos.
- Edificio antiguo y no adaptado a las necesidades actuales.

✿ SALAS:

- Enemistad manifiesta de la instructora con varios de los profesionales, sobre todo con aquellos que tienen varios asuntos, padeciendo una especie de celo profesional.
- Falta personal de seguridad a la entrada del edificio, como otros Juzgados de la provincia.